



RESOLUCIÓN N° 2/23

Pago gastos extraordinarios a la Dra. Ana Migueles por tasación sobre las Parcelas 1 y 2 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5 - Palmeri

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 27/97; la Nota N° 57/23 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 12 de la Resolución N° 27/97 del Reglamento Orgánico Interno del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a la provisión de lo pertinente al correcto funcionamiento de las dependencias del mencionado Concejo.

Que, asimismo el Art. 30° inc. 15 del mismo Reglamento, de igual manera, faculta a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, mediante Nota N° 57/23, la Dra. Ana Migueles hace ingreso de las tasaciones sobre las Parcelas 1 y 2 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5 (Palmeri), con las debidas facturas de tasación de cada Parcela.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

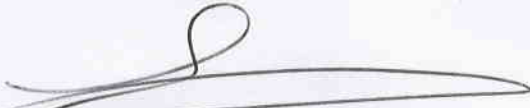
RESOLUCIÓN


Artículo 1°: **ABONAR** a MIGUELES ANA MARÍA, la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$23.500,00), en concepto de tasación sobre Parcela 1 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, según Factura N° 00000110; la cual, como **ANEXO I**, forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: **ABONAR** a MIGUELES ANA MARÍA, la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$23.500,00), en concepto de tasación sobre Parcela 2 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, según Factura N° 00000111; la cual, como **ANEXO II**, forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°: **ELEVAR** una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, cumplido, Archívese.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Marisol Salazar
Vicepresidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2/23

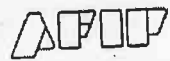
ORIGINAL							
MIGUELES ANA MARIA				C COD. 011		FACTURA	
Razón Social: MIGUELES ANA MARIA				Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000110			
Domicilio Comercial: 25 De Noviembre 18 - Trevelin, Chubut				Fecha de Emisión: 19/01/2023			
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo				CUIT: 27066997397 Ingresos Brutos: 0407 Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2003			
Período Facturado Desde: 19/01/2023		Hasta: 19/01/2023		Fecha de Vto. para el pago: 19/01/2023			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Contado		Remito: 00002-00000110					
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
407	Tasación de predio compuesto por 6Hs.21a.45c ubicadas en el Ejido 38,Circ.5;Sector 5, de localidad de Los Cipreces, Trevelin Depto Fuldaeufu,Provincia de Chubut.-	1,00	unidades	23500,00	0,00	0,00	23500,00

Subtotal: \$	23500,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	23500,00

"AM"

Pág. 1/1

CAE N°: 73037065099847
Fecha de Vto. de CAE: 29/01/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Marisol Salazar
Vicepresidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2/23

ORIGINAL

MIGUELES ANA MARIA	C COD. 011	FACTURA
Razón Social: MIGUELES ANA MARIA		Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000111
Domicilio Comercial: 25 De Noviembre 18 - Trevelin, Chubut		Fecha de Emisión: 19/01/2023
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo		CUIT: 27066997397 Ingresos Brutos: 0407 Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2003
Periodo Facturado Desde: 19/01/2023 Hasta: 19/01/2023		Fecha de Vto. para el pago: 19/01/2023
CUIT: 30999093120	Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN	
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut
Condición de venta: Contado		Remito: 00002-00000111

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unif.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
407	Tasación de predio compuesto por 43Ha,09a,07ca ubicadas en el Ejido 38, Circ.5, Sector 5, de localidad de Los Ciprecas, Trevelin Depto Futaleufu, Provincia de Chubut -	1,00	unidades	23500,00	0,00	0,00	23500,00

	Subtotal: \$	23500,00
	Importe Otros Tributos: \$	0,00
	Importe Total: \$	23500,00

"AM"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73037066200980

Fecha de Vto. de CAE: 29/01/2023

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Marisol Salazar
Vicepresidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut